



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1849

8 de noviembre de 2017

- 🕒 [Importaciones y exportaciones gas natural septiembre 2017](#)
- 🕒 [El Plan Movalt destinará 20 millones a la compra de vehículos alternativos](#)
- 🕒 [La OPEP augura que los fósiles serán el 75% de cesta energética en 2040](#)
- 🕒 [CE debate hoy reducciones de CO2 vehículos coche eléctrico](#)
- 🕒 [Cepsa y Cosmo Oil ponen en producción nuevo yacimiento crudo Abu Dabi](#)
- 🕒 [La producción industrial modera su alza al 0,2% en septiembre](#)



Importaciones y exportaciones gas natural septiembre 2017



La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos ha publicado las Importaciones y exportaciones de gas natural correspondiente al mes de septiembre de 2017.

Descenso de las importaciones netas de gas natural (-2,9% vs. septiembre 2016)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



El Plan Movalt destinará 20 millones a la compra de vehículos alternativos



El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital destinará, a través del IDAE, 20 millones de euros para la compra de vehículos de combustibles alternativos y otros 15 millones a la instalación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

Este nuevo programa de fomento de movilidad alternativa y eficiente, que gestionará el IDAE, deja así fuera de cualquier ayuda a los vehículos de gasolina y diésel, como ha sucedido con otras iniciativas como el PREVER o el PIVE,

A partir de ahora los vehículos que recibirán ayudas por parte del Gobierno central serán los denominados alternativos (impulsados por GLP, gas natural, eléctricos y pila de combustible), explica la fuente en un comunicado.

Según el Ministerio, el Plan de Apoyo a la Movilidad Alternativa (MOVALT), que entrará en vigor a partir de su publicación en el BOE en los próximos días, da continuidad a los planes que el Gobierno ha venido impulsando en los últimos años para fomentar un transporte más sostenible, al tiempo que se refuerza significativamente el apoyo al desarrollo de infraestructuras de recarga eléctrica.

El objetivo del plan es aumentar el parque de vehículos de energías alternativas, y con ello contribuir a la reducción de las emisiones de CO2 y otros gases contaminantes, avanzando así en la consecución de los objetivos de cambio climático y en la mejora de calidad del aire de las ciudades.

El MOVALT servirá además para aumentar el ahorro y la diversificación de las fuentes energéticas en el transporte, con la consiguiente reducción de la dependencia energética del petróleo para nuestro país, destaca el Ministerio.

Los vehículos adquiridos deberán ser nuevos o con una antigüedad inferior a nueve meses y los beneficiarios podrán ser particulares, autónomos, PYMES, empresas y administraciones públicas.

La cuantía de las ayudas variará entre 500 euros y 18.000 euros, en función de la categoría del vehículo (moto, cuadríciclo, turismo, furgoneta, camión) y la motorización (eléctrico, gas natural, auto gas o pila de combustible).

Por lo que respecta a las infraestructuras de recarga, los beneficiarios podrán ser administraciones, empresas públicas y privadas.

Se financiará la instalación de infraestructuras de recarga tanto para uso público en el sector no residencial (aparcamientos públicos, hoteles, centros comerciales, universidades, hospitales, polígonos industriales, centros deportivos, etc.), como para uso privado en zonas de estacionamiento de empresas privadas, así como para su ubicación en la vía pública y en la red de carreteras.

La cuantía de las ayudas cubrirá hasta el 60% del coste de inversión en el caso de entidades públicas y PYMES, y el 40% para el resto de empresas.

En los próximos días el Gobierno tiene previsto enviar a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) una propuesta de modificación del Real Decreto que regula la figura del gestor de cargas para facilitar lo máximo posible su aplicación y simplificar su operativa.

Junto al MOVALT-Vehículos y el MOVALT-Infraestructuras, próximamente se lanzará una nueva línea de apoyo a iniciativas de I+D+i vinculadas con la movilidad eficiente energéticamente y sostenible, que estará dotada con 15 millones de euros adicionales.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





La OPEP augura que los fósiles serán el 75% de cesta energética en 2040

La OPEP estima que, pese a los esfuerzos por mitigar las emisiones responsables del calentamiento del planeta, las fuentes fósiles seguirán dominando de lejos, con un 75% en 2040, el mix energético del mundo en las próximas dos décadas.

En su informe "Previsiones del Mercado Petrolero 2040", presentado hoy en Viena, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) da por sentado que el crudo será la principal fuente de energía también dentro de 23 años.

Aunque se ralentizará a partir de mediados de la próxima década, su consumo continuará aumentando y alcanzará los 111 millones de barriles diarios (mbd) en 2040, un 16% más que en 2016.

No obstante, para cubrir esa demanda son necesarias inversiones por un total de 10,5 billones de dólares, destacó en rueda de prensa el secretario general de la OPEP, Mohamed Barkindo.

En este contexto, recordó que el desplome de los "petroprecios" causado por un fuerte exceso de la oferta entre 2014 y 2016, supuso una contracción de las inversiones en el sector de cerca de un billón de dólares.

Ahora hay "señales claras de que el reequilibrio (del mercado) está finalmente a la vista", dijo Barkindo tras resaltar la importancia de promover las inversiones para garantizar un suministro seguro en el futuro.

En este contexto, destacó el efecto que ha tenido la reducción de los suministros pactada hace un año por los 14 socios de la OPEP y otros 10 productores independientes, entre ellos Rusia.

Recordó que esa retirada del mercado, de 1,8 mbd a partir del 1 de enero de 2017, ha impulsado el drenaje de los inventarios.

"Es evidente que este compromiso ha sido central para reequilibrar el mercado en 2017", junto a un "crecimiento robusto de la demanda" de crudo", añadió.

Todo ello ha redundado en una fuerte recuperación de los precios del crudo: el barril referencial de la OPEP, que hace un año cotizaba en torno a los 42 dólares, se vendió ayer a 61,05 dólares, su valor más alto desde mediados de junio de 2016.

A largo plazo, los parámetros más probables apuntan a que el consumo mundial de energía aumentará un 35% entre 2016 y 2040, a un ritmo medio del 1,2% anual, destacó por su parte el director del departamento de investigación de la OPEP, Ayed S. Al-Qahtani.

Con un 27%, "el petróleo seguirá siendo la fuente dominante" en el mix energético, aunque su consumo aumentará en ese periodo de forma moderada, en una media del 0,6% por año.

El gas natural ocupará el segundo lugar, con el 25%, tras incrementarse a razón del 3,6% anual.

El mayor aumento, de una media anual 6,8%, se espera en el desarrollo de las renovables, aunque partiendo de un nivel tan bajo que seguirán siendo minoritarias, con un 5,5% de la canasta, hacia 2040, según la OPEP.

En cuanto al suministro futuro, "el mayor potencial de aumento" lo tiene el petróleo de esquisto y por lo tanto se espera provendrá de Estados Unidos y otros países que extraen barriles mediante la técnica de la fractura hidráulica ("fracking", en inglés).

No obstante, esos incrementos se prevén solo a mediano plazo: el informe predice que "el auge del petróleo de esquisto llegará a su fin hacia el final de la década de 2020", y en consecuencia aumentará luego la demanda del crudo de la OPEP.

Así, las extracciones de los productores ajenos a la organización subirían en 6,8 mbd antes de alcanzar un pico de 63,8 mbd en 2027 y declinar hasta 60,4 mbd hacia 2040.

La OPEP espera un aumento de la dependencia mundial del crudo de sus catorce miembros: entre 2020 y 2040 estima que deberán bombear unos 7,7 mbd adicionales, con lo que expandirán su participación en el mercado mundial hasta el 37%, desde el 34% actual.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



CE debate hoy reducciones de CO2 vehículos coche eléctrico



El paquete normativo sobre movilidad que hoy debatirá el colegio de comisarios europeo ligará los estándares de reducción de CO2 a los fabricantes de vehículos al desarrollo del coche eléctrico, a fin de que la industria automovilística europea no quede relegada.

El comisario de Energía y Acción por el Clima, Miguel Arias Cañete, declaró ayer a los periodistas, tras participar en una conferencia sobre energía limpia en Bruselas, que mañana se fijarán los estándares de reducciones de CO2 para 2030, con un objetivo intermedio.

Tras recordar que la anterior propuesta sólo fijaba estándares de reducción de CO2, Cañete ha señalado que ahora se establece un objetivo de desarrollo de vehículos eléctricos para el fabricante, de forma que si alcanza un determinado porcentaje en su flota, tendrá menos obligación de reducir emisiones de CO2, aunque con un límite de cinco puntos.

El comisario ha explicado que la "filosofía" de esta medida es hacer frente al fuerte desarrollo en China e India de la industria del vehículo eléctrico para que la industria europea del automóvil no se quede regalada y sea competitiva.

Arias Cañete considera que la industria europea "está perdiendo el tren del liderazgo en las plantas eléctricas y las baterías" y por eso, el paquete sobre movilidad tiene estándares de límite de emisiones de CO2, pero también incentivos para los fabricantes que desarrollen vehículos eléctricos.

Además, ha dicho que el paquete incluirá apoyo financiero al desarrollo de las infraestructuras de carga y también ayuda a la innovación en el desarrollo de baterías, así como apoyo a la compra de vehículos eléctricos.

Arias Cañete ha manifestado que está bastante decepcionado con los gobiernos por haber rebajado las propuestas de la Comisión Europea (CE) sobre los puntos de recarga al vehículo eléctrico,

Ha señalado que, una vez en enero la Comisión Europea fije los niveles máximos de emisión para vehículos pesados, estará finalizado todo el trabajo sobre los objetivos en Energía para 2030, y el año que viene se dedicará a negociar el paquete con el Parlamento Europeo (PE), una negociación que ha dicho será "muy complicada".

Ha señalado que las mayores dificultades se están dando en los mercados de carbono, en el que la enmienda del PE de establecer en 450 gramos kilovatio hora el límite de las instalaciones para poder acceder al fondo de innovación y al de modernización perjudica a muchos países del Este, especialmente a Polonia, que tendría que hacer grandes inversiones para acceder a los fondos.

Ha dicho también que el PE está dividido en cuanto al límite de 550 gramos de CO2 por kilovatio hora establecido por la CE para que las instalaciones de energía puedan acceder a pagos por capacidad, con un periodo de cinco años de adaptación para las existentes actualmente desde que entre en vigor la norma.

Respecto a los objetivos vinculantes en materia de renovables que reclama el eurodiputado socialista y ponente de la directiva, Arias Cañete ha dicho que será muy complicado que eso salga adelante.

Por ello ha pedido a los países que aceleren las negociaciones para elaborar sus planes nacionales sobre energía y clima, cuyo primer borrador debe estar en 2018.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Cepsa y Cosmo Oil ponen en producción nuevo yacimiento crudo Abu Dabi



Cespa y la japonesa Cosmo Oil han puesto en producción un nuevo yacimiento de crudo off shore (aguas marinas) en Abu Dabi, donde ambas petroleras operan a través de Cosmo Abu Dhabi Energy Exploration & Production, creada en 2014 y principal accionista de la compañía concesionaria ADOC (64,4%).

El yacimiento, denominado Hail, es el cuarto campo offshore que Cepsa y Cosmo ponen en producción en la concesión de ADOC, junto con los campos Mubarráz, Umm Al-Anbar y Neewat Al-Ghalan, que fueron

puestos en marcha en 1973, 1989 y 1995, respectivamente, todos ellos situados en aguas poco profundas al oeste del país.

En un comunicado, Cepsa ha destacado hoy que Hail le permitirá ampliar "significativamente" su producción de crudo y que al estar muy próximo a los otros tres campos facilita el uso de instalaciones que ya estaban en funcionamiento.

Según informó la petrolera a finales de 2015, con este cuarto campo petrolífero duplicaría su producción bruta en el país, entonces cifrada en 24.000 barriles diarios.

El campo, cuyo desarrollo incluye la construcción de 10 pozos productores, está situado en una isla artificial comunicada por una tubería submarina con las instalaciones de producción y exportación de la Isla de Mubarraz.

Hail fue adquirido en diciembre de 2012, cuando fueron renovadas por 30 años las concesiones de los campos existentes en el país, según Cepsa, que controla el 20% de Cosmo Abu Dhabi, de la que su socio posee el 80% restante.

"Este proyecto refuerza la presencia de Cepsa en Abu Dhabi, donde cuenta con una filial desde 2013; así como su relación con Cosmo Oil, un socio internacional de renombre que tiene una experiencia de más de 40 años trabajando en este país", según la misma fuente.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



La producción industrial modera su alza al 0,2% en septiembre



La producción industrial registró una subida interanual del 0,2% en septiembre, lo que refleja una moderación de dos puntos respecto a agosto y supone la tasa más baja en un noveno mes del año desde 2012, según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Corregidos los efectos estacionales y de calendario (diferencia de días hábiles), el índice de producción industrial (IPI) muestra un ascenso interanual del 3,4%, tasa un punto y medio superior a la de agosto.

Comparado con el mes anterior y en términos corregidos, la producción industrial creció durante septiembre el 0,1%, frente al aumento del 1% de agosto.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico